



Boletín Informativo Municipal

Hacienda: Pleno extraordinario de 26 de enero

Presupuestos aprobados

El Pleno del Ayuntamiento aprobó inicialmente el Presupuesto General de 2005 en la sesión ordinaria del pasado 26 de enero. La propuesta presupuestaria del equipo de Gobierno recibió los votos favorables de los Grupos que lo integran (Grupo Municipal Popular, PP, 7 votos; Grupo Municipal Aragonés, PAR, 2 votos); votaron en contra los Grupos Municipales Socialista (PSOE, 5 votos) y de Izquierda Unida (IU, 2 votos), mientras que se abstuvo el Grupo de Chunta Aragonesista (CHA, 1 voto). El Presupuesto General Consolidado del

Ayuntamiento asciende a un total de 12.856.321,95 €. En el mismo punto del Orden del Día se aprobó la Plantilla de Personal para 2005, que incluye un total de 135 puestos de trabajo. En el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, de 24 de enero, que se sometió al Pleno para su aprobación, se indica que “el citado Presupuesto general contiene los créditos necesarios para el normal funcionamiento de los servicios municipales y las racionales previsiones de ingresos que se han de liquidar en el ejercicio”.

Continúa en la página 7

Corporación Municipal

La concejal Eva Sanz renuncia a su acta

La concejal Eva Sanz presentó el 26 de enero al Pleno su renuncia al acta que la acreditaba como miembro de la Corporación Municipal, alegando razones particulares que impiden la adecuada dedicación de su tiempo a las funciones que el puesto conlleva. Sanz, que ha sido concejal por el Grupo Municipal Popular, ha tenido a su cargo las delegaciones de Juventud y Barrios. El alcalde y los portavoces de todos los Grupos Municipales le agradecieron el interés y dedicación manifestada a la actividad municipal.

— Sumario —

- Editoriales de los Grupos Municipales
Página 3
- Información de entidades y asociaciones.
Páginas 4 y 5
- Mesas electorales. Referéndum 20 febrero.
Página 6
- Aprobada relación de puestos de trabajo.
Página 10
- Visita oficial de la consejera de Salud.
Página 11
- Junta de Gobierno Local.
Página 11



Seguridad ciudadana.- Convenio. El Ayuntamiento de Alcañiz, entre otros, ha suscrito con la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior un convenio para la cooperación entre fuerzas de Policía Local, Guardia Civil y Policía Nacional. La firma del acuerdo tuvo lugar el 12 de enero en la sede de la Delegación del Gobierno en Zaragoza; en la imagen, un momento del acto protocolario (de izqda. a dcha., el delegado del Gobierno, Javier Fernández, el secretario de Estado de Seguridad, Antonio Camacho, y el alcalde de Alcañiz, Carlos Abril).

Agenda Municipal

FEBRERO

HASTA EL VIERNES 18 Elecciones. Prueba de voto digital. Prueba de voto digital para censados en Alcañiz. sobre el referéndum del 20 de febrero. En el Salón de Cuadros del Ayuntamiento de Alcañiz. (Más inf. en página 6).

DOMINGO 20 Referéndum. Constitución Europea. Referéndum sobre la Constitución Europea. Horario de voto, de 9 a 20 h. *Más inf. en pág. 6.*

HASTA EL DOMINGO 20 Cultura. Sala Municipal de Exposiciones. Muestra del *III Premio de Pintura Delegación del Gobierno en Aragón.* Horario: Martes a Sábados, de 19 a 21 h. Domingos y festivos, de 12 a 14 h. Lunes, cerrado. Colabora: IberCaja.

HASTA EL DOMINGO 20 Cultura. Exposición de Fotografía. *Contrastes, contradicciones,* de Alfons Marín. En el Molino Mayor. Horario: Martes a Sábados, de 19 a 21 h. Domingos y festivos, de 12 a 14 h. Lunes, cerrado. Colabora: IberCaja.

SÁBADO 26 Deportes. Cross. Prueba en Alcañiz puntuable para el Campeonato de Aragón Escolar de Cross. Colabora: SMD.

DOMINGO 27 Deportes. BTT. Segunda Prueba puntuable para el *II Campeonato BTT «Ciudad de Alcañiz» - Trofeo Sabeco.* En el circuito de la ermita de Pueyos. A partir de las 10 h. Inscripciones, de 9 a 9.45 h. Org.: Servicio Municipal de Deportes y clubes.

Boletín Informativo Municipal

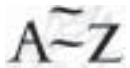
Edita: Ayuntamiento de Alcañiz
Plaza España, 1
Tel.: 978 87 05 65

Imprime: Terès Antolín, SGI
D.L.: TE-118-2001
Tirada: 5.500 ejemplares

El Boletín Informativo Municipal puede consultarse en la página web del Ayuntamiento: www.alcaniz.es
El correo electrónico de la Redacción del Boletín es: prensa@alcaniz.es.
Coordina: J. Puche Giner

Contenedores

El Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento ha instalado **contenedores para residuos domiciliarios** en varios puntos de la **avenida de Aragón**; se recuerda la obligación de depositar en ellos las basuras según lo dispuesto en las Ordenanzas Municipales de Protección Ambiental.



BIBLIOTECA P. DE ALCAÑIZ: NOVEDADES

Ficción

Jelinek, Elfriede *Las amantes*
Katzenbach, John *La historia del loco*
Sierra, Javier *La cena secreta*

No ficción

Barceló Caballú, Antonio *Instantes vividos*
Dasso Saldívar *García Márquez. El viaje a la semilla*
Latas Alegre, Dabí *El arte del hilado desde el Pirineo*
VVAA-Prames *Rutas CAI - Nº 23 "Bajo Aragón"*

Infantil-Juvenil

García-Valiño, Ignacio *Pablo y el hilo de Ariadna*
Gröening, Matt *Simpson. El cerebro de Homer reparado*

DVD Documentales

Maestrazgo medieval

El Área de Acción Social del Ayuntamiento de Alcañiz recuerda a las asociaciones, entidades e instituciones del municipio que tienen a su disposición las páginas de este Boletín para anunciar y difundir gratuitamente sus actividades. Las solicitudes han de presentarse preferentemente antes del día 20 de cada mes (en el Registro Municipal o a través de correo electrónico a prensa@alcaniz.es).



EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO

pp@alcaniz.es

La ciudad de Alcañiz ya tiene, un año más, Presupuesto General del Ayuntamiento, auspiciado y avalado por este Grupo Municipal del PP como principal miembro del equipo de Gobierno y como responsable del Área de Hacienda. Siguiendo la línea marcada en ejercicios anteriores, el de 2005 es un presupuesto equilibrado, que incrementa en 1'8 millones de euros las cifras de años anteriores. Elaborado con rigor y honestidad, cumple con los principios de estabilidad presupuestaria y déficit cero y, sobre todo, se adapta plenamente a una finalidad básica: la continuidad y mejora de los servicios que el Ayuntamiento da a sus ciudadanos, es decir, todos aquellos en los que la administración municipal tiene competencias. Se trata, por otra parte, de un presupuesto austero, entendiendo como tal el que busca el máximo control del gasto: queremos velar por el buen fin del caudal de dinero público que gestiona este Ayuntamiento. En cuanto a inversiones, es destacable el notable nivel que alcanzan, el 33 por ciento del total presupuestado, aún contando con un lastre tan negativo como es la significativa disminución de aportaciones de otras administraciones públicas, la Estatal, la Autonómica y la Comarcal.



psoe@alcaniz.es

TERUEL CON EUROPA

El domingo 20 los españoles tenemos la oportunidad de votar una Constitución que une a la inmensa mayoría de los ciudadanos, sean conservadores o progresistas, nacionalistas o no nacionalistas, jóvenes o mayores. El apoyo a este tratado supone un refuerzo institucional para la consolidación de un espacio de democracia, de desarrollo, de libertad, de garantía de derechos, de solidaridad, de crecimiento económico y de seguridad para los más de 400 millones de ciudadanos que formamos Europa.

La provincia de Teruel ha recibido de Europa más de 1.000 millones de euros desde 1986, una media de un millón trescientas mil pesetas por habitante; un 50% más que la media nacional. Tenemos la obligación y el deber moral de agradecer y reconocer el esfuerzo de solidaridad de los que tienen más con los que teníamos menos. La voluntad de afirmar la política de cohesión territorial abre nuevas posibilidades para corregir desequilibrios como nuestra despoblación y envejecimiento. Votar sí es apoyar el progreso de nuestra tierra.



PRESUPUESTOS DECEPCIONANTES

iu@alcaniz.es

I.U. votó en contra de los Presupuestos presentados por el gobierno PP-PAR del Ayuntamiento de Alcañiz para el 2005, por ser profundamente grises y antisociales. Otro año con más de lo mismo. El equipo de gobierno no ejecutó partidas muy significativas, como el nuevo polígono industrial, las viviendas tuteladas, el vertedero... Proyectos que se mantienen a la espera de una eficaz gestión. Además constatamos poco rigor y demasiados gastos superfluos. No se han recogido, o muy insuficientemente, necesidades importantes de los ciudadanos de Alcañiz, que desde I.U. habíamos propuesto en forma de enmiendas: ni guardería municipal, ni un Plan de Juventud, ni planificación de las mejoras de los barrios, ni Agenda 21, ni cubrimiento de la piscina de verano... Es justo agradecer que se han admitido algunas enmiendas presentadas por I.U., como el deporte para disminuidos físicos, abrir una partida para el centro de Día para disminuidos psíquicos, otra para actividades de acción social, y un "roller" para monopatinas. Seguiremos trabajando para conseguir un Alcañiz mejor.



par@alcaniz.es

SOBRE RIEGO

Ante la publicación de determinados artículos "periodísticos" y de opinión al respecto, el Grupo Municipal del PAR, desde la responsabilidad en la Delegación de la Institución Ferial, quiere puntualizar algunas realidades que han influido en la decisión de **aplazar**, que no eliminar, el Salón del Riego y de la Maquinaria Agrícola:

- La propuesta de diversos expositores de que la Feria fuese bianual, dado que el sector no podía aportar novedades destacadas con periodicidad anual.
- Los resultados de la edición de 2004, que lejos de ser los esperados y deseados, se tradujeron en un menor número de expositores que en años anteriores.
- La próxima celebración en Zaragoza de una feria de similares características, con lo que algunos expositores manifestaron su intención de acudir a la cita zaragozana y faltar a la de Alcañiz.

Por ello, y también ante la posibilidad de coordinar líneas de actuación con los organizadores de la Expo 2008 de Zaragoza, se ha creído conveniente aplazar temporalmente la celebración de la feria del Riego y Maquinaria Agrícola, para analizar a fondo todas las opciones que permitan asegurar su mejora constante y su futuro, y detener el proceso de decaimiento al que parecía abocado tras las últimas ediciones.



cha@alcaniz.es

PEQUEÑAS COSAS

Al negociar las propuestas que CHA pretendía introducir en los presupuestos de 2005, preferimos inclinarnos por el pragmatismo y la oposición constructiva y, así, plantear cuestiones realistas y fácilmente asumibles: Aceleración del "Plan de eliminación de barreras arquitectónicas", incluidos los semáforos sonoros; recogida más selectiva de basuras; cierre y/o acondicionamiento con zonas verdes de los solares municipales; convenio con los cines de Alcañiz; restaurar y acondicionar en cuanto a medidas de seguridad las pocas zonas de juegos infantiles con que contamos y estudiar la creación de una nueva en las riberas del Guadalupe ... Siendo conscientes de las necesidades que existen en todos los ámbitos, hemos creído conveniente acotar las propuestas, porque no sólo hemos hecho un ofrecimiento de ideas, sino también un compromiso de trabajo para llevarlas adelante. En este sentido nos hemos comprometido de un modo especial con dos propuestas dirigidas a la gente joven: Por un lado, la creación de un Centro de Formación en la más variada tecnología del espectáculo y, por otro, en la realización de un plan de ocio alternativo para nuestros jóvenes. Son *esas pequeñas cosas* que, si bien no son de relumbrón, sí ayudan a mejorar la vida de nuestros conciudadanos. La disposición a la hora de aceptarlas ha sido buena. Esperamos que también lo sea para ejecutarlas.

INFORMACIÓN DE LA AGRUPACIÓN LOCAL DE ALCAÑIZ

H O L A . Ayúdanos a mejorar nuestra ciudad.

TODO LO QUE SUCEDE EN ALCAÑIZ NOS AFECTA
 TODO LO QUE SUCEDE EN ALCAÑIZ NOS INTERESA

Por eso, todos los últimos viernes de cada mes, a las 20 h.,
 nos reunimos en la Casa del Pueblo (situada en el pasaje que va
 desde la avda. de Aragón hasta Galán Bergua).

Allí podemos debatir e informarnos sobre temas de interés municipal.

Recordamos que también estamos para atenderos en:

psoe@alcaniz.es

Os esperamos a todos. Contamos con vosotros para mejorar Alcañiz.



Javier Fernández inaugura la Muestra del III Premio de Pintura Delegación del Gobierno en Aragón, patrocinada por la Obra Social y Cultural de IberCaja

El delegado del Gobierno en Aragón, Javier Fernández, junto al alcalde de Alcañiz, Carlos Abril, y el director de la Obra Social y Cultural de IberCaja, Román Alcalá, inauguraron el pasado 21 de enero en la Sala Municipal de Exposiciones del Ayuntamiento la muestra del *III Premio de Pintura Delegación del Gobierno en Aragón*, que tras su paso por Zaragoza ha iniciado en Alcañiz su recorrido por diversos municipios aragoneses (en la imagen adjunta, un momento del acto inaugural). La exposición puede visitarse hasta el domingo 20 de febrero. También hasta esta fecha está abierta en Alcañiz, en el espacio del Molino Mayor, otra muestra patrocinada por la Obra Social y Cultural de IberCaja: *Contrastes, contradicciones, fotografías de Alfons Marín*.





Ranetas en concierto

www.ranetas.com

UN RATO A SOLAS
PA' MI QUETE DROGAS
Mallory Knox
 (Madrid)

A PARTIR DE LAS 19'00 H.

SKANDALO PUBLICO
SEÑOR NO AZERO
 (Donosti)

A PARTIR DE LAS 24'00 H.

ENTRADA UNICA: 6 €
 ENTRADAS SOGIOS RANETAS: 3 €

Parte de la entrada será donada a las víctimas del maremoto en Asia.

SABADO 26 FEBRERO 2005

LOCAL: GRANERO ALMUDI DEL CACHIRULO
ALCANIZ TERUEL

ORGANIZA:  COLABORAN:  Ayuntamiento de Alcañiz,  CAJA RURAL DE TERUEL,  Comarca del Bajo Aragón,  CASA DE JUVENTUD,  BATALLOCO

Tel. 974 41 69 76
 974 41 65 64
 Fax 974 41 63 45
 Móvil 639 48 32 06

Produccion-ES3
 Avda. 116 - 13400 Alcañiz (Teruel)
 e-mail: pmd.3@telefonos.net

- Domingo 20 de febrero de 2005 -
REFERENDUM SOBRE LA CONSTITUCIÓN EUROPEA

Con motivo del referéndum sobre la Constitución Europea que tendrá lugar el próximo domingo 20 de febrero, de 9 a 20 h., las Mesas Electorales en Alcañiz serán las siguientes (según relación publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel de 17 de enero de 2005):

Mesa	Letras	Ubicación	Concreción
1.1.U	A-Z	Sala Municipal de Exposiciones	<i>Glorieta Valencia, 1</i>
2.1.A	A-K	Escolapios (C/ Escolapios, 2)	<i>Puerta 3ª, a la izqda.</i>
2.1.B	L-Z	Escolapios "	<i>Puerta 3ª, a la dcha.</i>
3.1.U	A-Z	Escolapios "	<i>Puerta al fondo pasillo</i>
3.2.A	A-K	Escuela de Música (C/Corregimiento)	<i>Fondo - derecha</i>
3.2.B	L-Z	Escuela de Música "	<i>Fondo - izquierda</i>
3.3.U	A-Z	Escuela de Música "	<i>Entrando, derecha</i>
3.4.A	A-K	Centro Adultos (Plaza Constitución)	<i>Abajo, la primera</i>
3.4.B	L-Z	Centro Adultos "	<i>Abajo, la segunda</i>
3.5.A.	A-K	Guardería Santo Angel	<i>1ª entrando (por c/ La Feria)</i>
3.5.B	L-Z	Guardería Santo Angel	<i>2ª entrando (por c/ La Feria)</i>
4.1.U	A-Z	Escuela de Música (C/Corregimiento)	<i>Entrando - izquierda</i>
4.2.A	A-K	Colegio Palmireno (Avda. Aragón)	<i>Abajo derecha, a dcha.</i>
4.2.B	L-Z	Colegio Palmireno "	<i>Abajo derecha, a izqda.</i>
5.1.A	A-Z	Recinto Ferial	<i>Camino de la Estanca, 30</i>
5.1.B	A-Z	Puigmoreno-Escuelas	<i>Ronda Miraflores, 31</i>
5.2.A	A-K	Oficinas DGA (Av. Bartolomé Esteban)	<i>Mesa a la derecha</i>
5.2.B	L-Z	Oficinas DGA "	<i>Mesa a la izquierda</i>

Teléfonos de información: Ayuntamiento: 978-870565. Junta Electoral Zona Alcañiz: 978-831553.

ATENCIÓN: Las 4 mesas que en elecciones anteriores estaban en la 2ª planta del Colegio Palmireno, ahora están en la Escuela de Música. Las 2 mesas que en elecciones anteriores estaban en la Ludoteca (c/ E. Jesús Taboada) ahora están en la Guardería del Santo Ángel.

Prueba de voto electrónico sin eficacia jurídica, hasta el 18 de febrero, en el Salón de Cuadros del Ayuntamiento

Con motivo de este referéndum, Alcañiz ha sido el municipio de la provincia de Teruel seleccionado por el Ministerio del Interior para realizar una **prueba de voto electrónico sin eficacia jurídica**, que tiene un carácter exclusivamente experimental y finaliza el 18 de febrero (los resultados se darán a conocer después de hacerse públicos los resultados provisionales del referéndum). Será la experiencia de este tipo más importante que se ha realizado en España hasta el momento (y una de las principales del mundo). Para su realización se expide un **certificado digital de uso exclusivo** para la prueba; en Alcañiz, este certificado se facilita en el **Salón de Cuadros de la Casa Consistorial (plaza de España, 1), de 9 a 20 h.** del periodo fijado (1 a 18 de febrero), donde se puede emitir el voto electrónico en un terminal dispuesto a tal fin o solicitar una contraseña para votar, dentro del mencionado periodo, desde cualquier otro terminal de ordenador, aspecto sobre el cual se facilita también toda la información necesaria. Evidentemente, los ciudadanos que participen voluntariamente en esta prueba piloto mantienen íntegro su derecho a votar el día 20 de febrero. En la iniciativa, con la que se pretende continuar los trabajos normativos y técnicos que permitan en futuros procesos electorales su aplicación con eficacia jurídica, participan 52 ayuntamientos, uno por provincia, y **sólo pueden tomar parte en la prueba las personas que formen parte del censo electoral de estas localidades.**

Hacienda: Aprobación inicial en el Pleno extraordinario del 26 de enero de 2005

Aprobación del Presupuesto General

(Viene de la página 1)

La votación del Presupuesto General de 2005 generó un amplio debate, sobre el que el borrador de acta de la sesión recoge:

“Toma la palabra **D^a Yolanda Vallés**, quien defiende el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2005 indicando que es un presupuesto equilibrado que alcanza la cifra de 12.856.321,95 €, lo que supone un incremento tanto de ingresos y gastos respecto del correspondiente al 2004 en alrededor de 1.800.000 €, indicando que se encuentra marcado por la elaboración y aprobación de la RPT, lo que supone un notable incremento del Capítulo I Gastos de personal. Afirma también que se trata de un presupuesto caracterizado por una reducida aportación por parte de otras AA.PP. (Administración General del Estado, Comunidad Autónoma y Comarca especialmente) realizando a continuación un análisis pormenorizado de los capítulos del presupuesto de gastos e ingresos más representativos. Presupuesto de ingresos presenta un incremento de más del 9% en recursos procedentes del propio municipio. Tanto el Capítulo I impuestos directos como el Capítulo II impuestos indirectos, tienen un incremento razonable, especialmente el Capítulo II debido a una mayor actividad. Respecto del Capítulo III tasas y otros ingresos el incremento se debe a una mejora en la gestión y recaudación de los mismos y a la modificación de tasa por saca de arenas e incremento del importe de las multas de tráfico. Capítulo IV transferencias corrientes, existe un incremento del 5% respecto de la aportación del Estado, si bien se ven reducidas las aportaciones tanto de la Comarca

del Bajo Aragón como de la Comunidad Autónoma. Capítulo VI existe un descenso respecto del año anterior debido a una menor enajenación de bienes inmuebles. Capítulo VII transferencias de capital destacar como partida más importante 1.800.000 € correspondientes al P.E.T. para nuevo Polígono Industrial, 150.000 € para equipamiento comercial, 18.000 DGA Cultura, 24.000 € equipamiento Policía Local, etc. señalando un incremento de aportaciones por parte de DPT, así como de Ibercaja y CAI. Capítulo VIII y IX similares al ejercicio anterior. En lo referente al presupuesto de gastos, se analizan los capítulos siguientes: Capítulo I gastos de personal, se produce incremento respecto del presupuesto anterior del 12% debido a la RPT aprobada, al incremento de plantilla tanto laboral como funcionario y a los gastos derivados de la dedicación parcial de dos concejales. Capítulo II gastos bienes corrientes y servicios, importante incremento por una ampliación de servicios prestados por el Ayuntamiento, entre ellos destacar partidas importantes en Cultura, Deportes, consumo de carburante y energía eléctrica, etc. Capítulo III gastos financieros, existe un incremento para abonar los intereses derivados de operaciones de tesorería con el fin de atender pagos que deben ser justificados para percibir las correspondientes subvenciones. Capítulo IV transferencias corrientes, se incrementa en 100.000 € respecto del presupuesto anterior para subvencionar actividades tanto de particulares como de asociaciones. Capítulo VI inversiones reales, supone el 33% del total del presupuesto señalando como más destacables las inversiones siguien-

tes: adquisición terrenos nuevo Polígono Industrial, construcción de nave en Polígono “Las Horcas”, mejora de vías urbanas, parques y jardines, asfaltado de caminos, nichos, instalaciones deportivas, adecuación Polígono “La Laguna”, contratación redacción proyectos técnicos, adquisición de inmuebles, equipamiento edificios municipales, etc. Capítulo IX pasivos financieros, se incrementa en 22.000 € respecto del ejercicio anterior. Como conclusión, D. Yolanda Vallés indica que se trata de un presupuesto marcado por un aumento del gasto de personal y reducción de las aportaciones de otras Administraciones Públicas, que cumple con los principios de estabilidad presupuestaria y déficit cero, en el que el gasto corriente se financia con los ingresos corrientes; agradece la postura positiva mantenida en la elaboración de los presupuestos por parte de IU y CHA presentando propuestas alternativas y criticando la pasividad del grupo municipal socialista. **D^a Mercedes Grau** considera que el presupuesto presentado está falto de ideas, de ilusión y a la vez de atrevimiento, siendo un documento vacío; echa en falta la inclusión de propuesta presentadas y aceptadas en el debate sobre el estado de la ciudad, presentado un capítulo de inversiones insuficiente habida cuenta de las necesidades de Alcañiz. Señala que desde su grupo se han aportado propuestas algunas de las cuales se han incluido, siendo cuestiones sencillas que suponen un escaso desembolso económico, pero que sin embargo se perciben por los ciudadanos y son de gran interés para el municipio, entre esas propuestas destaca la siguientes: acelerar plan de su –
(Continúa en página siguiente)

(Viene de la página anterior)
 presión barreras arquitectónicas, recogida más selectiva de residuos urbanos, cierre y/o acondicionamiento de solares municipales en el casco antiguo, suscribir convenios con los cines de Alcañiz al objeto de conseguir una programación variada, acondicionar zonas de juegos infantiles, creación de un centro de formación en el mundo del espectáculo, ofertar alternativas de ocio a los jóvenes dotando de mayores medios a la Casa de la Juventud, etc. Por último, la Sra. Grau hace constar que está dispuesta a trabajar por la Ciudad, a presentar propuestas y alternativas y a colaborar con el equipo de gobierno que haya en cada momento en el Ayuntamiento de Alcañiz, independientemente del color político que sea, anunciando su abstención a la propuesta de presupuesto presentada.

D. Eduardo Querol explica que se está presentado un documento esencial para el ejercicio actual; se incluyen propuestas meditadas y reales, inversiones fundamentales para Alcañiz como mejora de vías urbanas, polígono "La Laguna", parques y jardines, instalaciones deportivas en Valmuel y Puigmoreno (terminación de pabellones), remodelación piscinas en Alcañiz de forma que cumplan la normativa higiénico-sanitaria, entre otras. También considera esencial la construcción de una nave municipal con destino a albergar vehículos, almacén y la ubicación de una cafetería-restaurante en la misma para atender las demandas que se plantean por los empresarios del Polígono Industrial "Las Horcas". Concreta que se ha producido un incremento en el gasto de personal debido a la elaboración de la RPT, incremento también en ayudas para arreglo de fachadas en el casco antiguo y en partidas de mantenimiento que se consideran necesarias. Insiste en que los presupuestos presentados son reales y con el

único fin de conseguir una ciudad más habitable, hecho éste que los ciudadanos van a notar.

D^a Amor Pascual, afirma que los presupuestos presentados son al igual que el año pasado continuistas, salvo en materia de personal, si bien, todavía se incrementa más el gasto corriente, existiendo una manifiesta incapacidad para negociar con otras Administraciones con el fin de conseguir mayores recursos. Indica que de nuevo se contienen en el presupuesto presentado inversiones contempladas en el de 2004, entre otras, adquisición de terrenos nuevo polígono industrial, viviendas tuteladas, etc., no pudiéndose pretender que el incremento del gasto de personal sea excusa para no acometer inversiones muy necesarias, máxime cuando el importe de este capítulo es aún inferior al del pasado año. Incide en el hecho de que muchas de las propuestas aprobadas en el debate del estado de la ciudad no se han incluido en el presupuesto, entre otras, ubicación planta compostaje, tanatorio público, arreglo de zonas deterioradas de Alcañiz (margen izquierda río), diversas propuestas en materia de medio ambiente, guardería municipal, soluciones definitivas para los vecinos y afectados de la zona de caolines, construcción de viviendas de promoción municipal, etc. También es cierto que algunas de las propuestas presentadas por el grupo municipal de IU se han aceptado y otras se vienen ejecutando como becas guarderías, ayudas libros escolares, equipamiento deportivo en barrios, centro de día, convenio con Unión Musical, etc. En cuanto al tema de la plantilla de personal, valora positivamente la creación de una plaza de asistente social que atienda las necesidades que desde los vecinos de Alcañiz se planteen, si bien, manifiesta su oposición a las dos dedicaciones parciales de concejales propuestas en el presupuesto, al considerar que

lo que debe de primar es la austeridad en el gasto y además duda de los objetivos que estos ediles puedan conseguir con esa dedicación, ateniéndose a los resultados de las delegaciones que han ostentado hasta la actualidad.

D. Angel Lacueva aclara en primer lugar que su grupo municipal en ningún momento ha rechazado participar en la elaboración del presupuesto, puesto que su grupo presentó una serie de propuestas en el debate del estado de la ciudad que fueron aprobadas y que no se han plasmado en el presupuesto, siendo esa la razón de la negativa a participar al considerar esta postura como una tomadura de pelo por parte del equipo municipal de gobierno. Valora los presupuestos como pobres, inmovilistas e irresponsables al no recoger las propuestas fruto del consenso y debate, criticando la exposición realizada por la Sra. Vallés al considerar la nada pragmática. En cuanto al importe consignado en los mismos, lo considera escaso en atención a otros municipios de nuestro entorno y en comparación también con otros ejercicios, especialmente, el capítulo dedicado a inversión. Indica que la gran inversión presupuestada, como la creación de un nuevo polígono industrial, ya se contenía en el anterior presupuesto, al igual que la construcción de dos nuevas naves nido. En cuanto a las propuestas antes mencionadas y aprobadas en el debate sobre el estado de la ciudad, no se incluye en este presupuesto asuntos relativos al cableado de servicios de telefonía e internet, instalaciones deportivas municipales en la margen izquierda del río Guadalupe, tanatorio municipal, etc., no contando con partida presupuestaria. Reflexiona sobre el voto afirmativo del pasado año del grupo municipal socialista al presupuesto municipal, indicando que le ha defraudado su *(Continúa en página siguiente)*

(Viene de la página anterior)
 ejecución ya que nada se ha hecho en el polígono "La Laguna", viviendas sociales, viviendas tuteladas, problemas causados por los caolines, etc. En cuanto al presupuesto de ingresos considera irreal que se piensen vender garajes que todavía no están ejecutados, afirmando que, según el informe de Intervención que consta en el expediente, no se cumplen con los ingresos recaudados por esas enajenaciones la finalidad prevista en la LUA sobre los patrimonios públicos de suelo. Concluye afirmando que no hay un control del gasto, no hay una gestión de compras, no existe ni ideas ni trabajo invertido en el presupuesto presentado.

D. Carlos Abril contesta al Sr. Lacueva indicando que muchas de las propuestas aprobadas en el debate del estado de la ciudad están incluidas en el presupuesto que se presenta tales como rehabilitación "Casa Julve", centro día discapacitados, nuevos parques, etc.; en cuanto a los garajes que se van a enajenar, están acabados y no se tienen que construir.

D^a Yolanda Vallés, en el turno de réplicas que se abre matiza que se trata de un presupuesto austero, que el grupo municipal socialista no presentó propuestas durante el proceso de elaboración del mismo, y que era imposible incorporar todas las mociones aprobadas en el debate del estado de la ciudad, máxime cuando algunas fueron aceptadas

con condicionantes. Afirma que es cierto que se ha reducido el importe de las inversiones a consecuencia de una menor aportación de otras Administraciones y debido a una menor enajenación de patrimonio, si bien, se ha optado por otras alternativas como puede ser la permuta de terrenos a cambio de obras, convenio con Renfe para la ejecución de un albergue juvenil, siendo por tanto actuaciones que no es preciso que figuren en el presupuesto. Considera que es necesario un control del gasto corriente pero, por otra parte, es fundamental que las inversiones que se ejecuten estén correctamente mantenidas, considerando los costes de mantenimiento como algo fundamental dentro del presupuesto de gastos, indicando además que muchos de los costes corrientes se deben a actividades culturales, deportivas, turismo y relacionadas directamente con la prestación de servicios a los ciudadanos. Por último, en cuanto a la dedicación parcial de dos concejales la considera necesaria tanto por el aumento del personal municipal como por la ingente y necesaria atención al público, ya que el Alcalde debe dedicarse también a otras actividades.

D^a Mercedes Grau contesta al Sr. Querol indicándole que no ha entendido su argumentación, pero le debe quedar claro que su intención es trabajar por Alcañiz.

D. Eduardo Querol manifiesta su malestar a la Sra. Pascual por su

afirmación de jugar con dinero público, cuando únicamente se ha dedicado a trabajar y esforzarse por lograr una Ciudad mejor. En cuanto a la dedicación parcial considera que la existencia de un gestor de compras supondrá un gran ahorro económico para el Ayuntamiento.

D^a Amor Pascual lamenta el incidente y pide disculpas, si bien, no cree que sea necesario en este momento un gestor de compras cuando existen técnicos que pueden perfectamente conseguir ese objetivo; reitera que lo que se debe evitar son los despilfarros que existen en algunas partidas de gasto, indicando por último que sería conveniente que las partidas de gastos fuesen más detalladas sobre todo cuando obedecen a compromisos adquiridos con otros grupos, lo que posibilitaría un mayor control de su ejecución.

D. Angel Lacueva vuelve a reiterar que la gestión de los servicios municipales no es correcta poniendo por ejemplo el número de usuarios de las piscinas, rectifica en el asunto de las plazas de garaje y reprocha al Alcalde el desconocimiento de la memoria de Alcaldía que forma parte del presupuesto.

D^a Yolanda Vallés cierra las intervenciones destacando que con la dedicación parcial de dos ediles se trata de atender mejor las necesidades municipales y controlar el gasto, contestando a la Sra. Pascual sobre la no constancia de existencia de despilfarro en los gastos del Ayuntamiento".

NUEVA COMISIÓN INFORMATIVA DE TRÁFICO

El pasado 13 de enero quedó constituida en el Ayuntamiento su nueva Comisión Informativa de Tráfico. La Presidencia de la misma, según la votación de la sesión constitutiva, la ostenta el concejal delegado Carlos Estevan Martínez. El resto de concejales miembros de esta Comisión, que coinciden con la composición de la Comisión de Obras, son: M^a Mercedes Grau Lasmarías, Carmen Portolés Espallargas, Eduardo Querol Lahoz, Yolanda Vallés Cases, José Manuel Marco Garín, Miguel Ángel Gracia Santos e Isabel Esteban Quílez.

Ayuntamiento Pleno: Sesión extraordinaria del miércoles 26 de enero de 2005

Relación de Puestos de Trabajo aprobada

Además del Presupuesto General y Plantilla de Personal para 2005 (ver páginas precedentes), el Pleno aprobó el 26 de enero, por 12 votos a favor (Grupos PP, IU, PAR y CHA) y 5 abstenciones (Grupo PSOE), la propuesta de Alcaldía que define la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento. Sobre el debate de este punto, el borrador de acta indica: "Tomada la palabra por **D^a Yolanda Vallés**, explica las necesidades de contar con una relación de puestos de trabajo en el Ayuntamiento de Alcañiz porque, de acuerdo con la normativa vigente, es un instrumento obligatorio en todas las Administraciones Públicas, además de ser un documento a través del cual se realiza la ordenación y racionalización del personal municipal, permite trazar previsiones futuras y objetivar las retribuciones del personal incluido en la misma en atención a las funciones y cometidos que a cada puesto de trabajo corresponden. Explica también el contenido material de la relación de puestos de trabajo, que incluye la denominación y características esenciales de cada puesto de trabajo, retribuciones complementarias, organigrama funcional y requisitos exigidos para el desempeño de los puestos, aclarando la problemática existente respecto del personal laboral con relación a las titulaciones exigidas. Por último, hace referencia al método empleado por la consultora para realizar el trabajo, las entrevistas llevadas a cabo a los trabajadores, los periodos de alegaciones habidos, el documento elaborado así como el informe favorable emitido por la Mesa General de Negociación. Se reconoce la existencia de algunas disfunciones, especialmente, en personal laboral que requerirán la pertinente negociación entre las partes y adaptación a través del procedimiento correspondiente.

D^a Mercedes Grau toma la palabra indicando que era muy necesaria la elaboración de la relación de puestos de trabajo del personal al servicio del Ayuntamiento de Alcañiz, considerando que el documento que se somete a consideración del Pleno es satisfactorio en conjunto, si bien, será necesario analizar algunas situaciones personales con posterioridad en la Mesa de negociación constituida al efecto.

D^a Amor Pascual afirma que el documento elaborado por la consultora va a facilitar la organización municipal y permite adoptar un modelo retributivo objetivo, si bien considera que hay matices en cuanto a su elaboración que no comparte: falta de información, no participación en el proceso de la oposición, precipitación en su elaboración, etc., razonando que hubiese sido mejor subsanar los defectos apreciados y luego aprobar el documento. En definitiva, considera que se trata de un documento globalmente aceptable, si bien, se deberá analizar con prontitud aquellos errores detectados, especialmente en servicios periféricos o áreas de trabajo no habituales de la Administración Local que han sido peor tratados y en otros casos como personal de basuras, ordenanza, etc. **D^a Mercedes Zagalá**, comparte los objetivos de la elaboración de la relación de puestos de trabajo (cumplir la Ley, objetivar retribuciones y racionalizar plantilla), si bien, duda de que se pueda conseguir la racionalización de la plantilla y trazar previsiones de cara al futuro cuando ni siquiera se ha consultado para aportar ideas en este trabajo; simplemente, considera que el equipo de gobierno se ha dedicado a imponer sus criterios, buscando un respaldo técnico a una idea preconcebida. Señala que se trata de un documen-

to esencial en el Ayuntamiento y con vocación de permanencia y que atañe a todos los grupos municipales. Critica el importante incremento en los gastos de personal en las últimas anualidades y sin que ello se haya traducido en una mejora los servicios a los ciudadanos debido, esencialmente, a una falta de organización. Por último, indica que los errores surgidos se deben de corregir en breve plazo, estando su grupo dispuesto a colaborar en orden a conseguir los objetivos antes citados.

D. Carlos Abril, explica que se contrató con una empresa externa y de reconocida solvencia la elaboración de la R.P.T. con el fin de conseguir la máxima objetividad y optimizar y racionalizar los recursos humanos disponibles, lo que debe traducirse en una mejora de los servicios a los ciudadanos, no participando el equipo de gobierno en los trabajos que se han llevado a cabo; es cierto que existen algunas disfunciones (aproximadamente 9), sobre todo en personal laboral, algo lógico cuando se evalúan alrededor de 160 puestos de trabajo y se parte de una situación en la que no existía R.P.T. Por último, afirma que se trata de un documento que, en primer lugar, cumple con la Ley, al ser una exigencia legal su existencia, en segundo lugar, permite objetivar las retribuciones y en tercero define con claridad las funciones que tiene que desempeñar la persona que ocupe cada puesto de trabajo; acepta que es cierto el aumento de los gastos y plantilla de personal lo que obedece a una mayor demanda de servicios por los ciudadanos y a un notable incremento de la población, estando todavía lejos, en cuanto al número de efectivos personales, de otros municipios de características similares y considerando que los servicios no pueden prestarse sin personal".

Salud: La consejera Luisa María Noeno visitó Alcañiz el pasado 2 de febrero

Visita oficial de la consejera de Salud

La consejera de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón, Luisa María Noeno, visitó oficialmente Alcañiz el 2 de febrero. Durante su recepción en el Ayuntamiento se entrevistó con los miembros de la Corporación, firmó en el Libro de Honor y recibió una medalla conmemorativa de la ciudad. La consejera visitó las instalaciones sanitarias públicas de Alcañiz y anunció la próxima construcción del nuevo Centro de Salud del municipio, que estará instalado en un solar cedido por el Ayuntamiento.



Noeno, tercera por la izquierda, durante la firma en el Libro de Honor

Junta de Gobierno Local: sesión extraordinaria del lunes 31 de enero de 2005

Resumen de temas aprobados en Junta

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alcañiz celebró sesión extraordinaria el lunes 31 de enero de 2005. Los temas tratados y aprobados en la misma fueron:

-Aceptación inclusión obras municipales en Plan Provincial Inversiones 2005. Vistos los escritos 004168, fecha 29-12-2004, de la Diputación Provincial de Teruel, sobre tres obras, que luego se citan, en este Municipio a incluir en el **Plan Provincial de Inversiones 2005**, se acuerda por unanimidad aceptar la inclusión de tales obras en el Plan citado así como las condiciones exigidas, comprometiéndose este Ayuntamiento a consignar en su Presupuesto su aportación (34% del importe total). **Obras y Presupuesto total:**

Remodelación piscinas municipales, 215.000 €. Remodelación piscinas Valmuel y Puigmoreno,

130.254 €. Instalaciones deportivas, 16.364 €.

- Construcciones en suelo no urbanizable, declaración trámite especial. Vistos los expedientes que se citan a continuación:

227/2004 (...), 229/2004 (...) y 310/2004 (...). De acuerdo con los informes del técnico municipal incorporados a dichos expedientes, se acuerda por unanimidad declarar estas instalaciones de interés público o sujetas a tramitación especial, a los efectos de iniciar el procedimiento regulado en el art. 25 de la Ley 5/99, de 25 de marzo, Urbanística de Aragón, sometidos a información pública e informe de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio por el plazo de dos meses.

- Reserva nichos, instancias. Teniendo en cuenta que los problemas de atención o limpieza de los

nichos más altos es de carácter general, debiendo tomarse una solución igual para todos, se acuerda por unanimidad fijar como criterio municipal el que solamente se permiten estas nuevas adquisiciones, y la correspondiente reserva en su caso, para traslados de cadáveres o de restos que se efectúen de otras localidades al Cementerio de Alcañiz, por lo que se desestiman las instancias presentadas al efecto.

- Subvenciones-Juventud. (...) Se da cuenta de la documentación sobre subvenciones-Juventud a los Scouts de Alcañiz, Asociación Las Ranetas y Grupo Maloba, acordándose por unanimidad, sin perjuicio de las oportunas operaciones presupuestarias, el pago de las mismas, si bien el Sr. Lacueva con la condición de que en el futuro se corrijan los defectos formales detectados.



Antigua iglesia de Santo Domingo



PRÓXIMA INAUGURACIÓN



AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ